

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **24 de febrero de 2015**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 17.02.2015.
2. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua según informe Hidraqua.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
5. Se acordó tener por desistido al reclamante en el expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00021/2014.
6. Se concedieron dos Licencias de Obras Mayores, de Proyecto Reformado y Primera Ocupación de edificio destinado a salón de usos múltiples sito en C/Al-Shafra, 14 a Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís y de Segunda o Posterior Ocupación a D. Víctor Manuel Ferrandez Giménez para vivienda sita en C/Primero de Mayo, 4.
7. Se ratificó el Informe, emitido por Oficina Técnica, sobre el Proyecto de ejecución de gasoducto de distribución de Formentera del Segura a San Isidro.
8. Se aprobaron los Convenios de colaboración y la concesión de subvenciones para la anualidad 2015 al Club de Fútbol Crevillente Deportivo por importe de 62.000 €, al Club Atlético Crevillente de categoría 1ª regional por importe de 5.000 € y al Club Motoesport Carreres por importe de 2.000 €.
9. Se concedió autorización para la organización de la actividad "Marcha Regional de Veteranos por la Sierra de Crevillent".
10. Se concedió autorización definitiva para la organización de la actividad "VI Marcha BTT Sierra de Crevillent".
11. Se acordó solicitar la inclusión en Plan de ayudas a los municipios de la provincia para la promoción deportiva, anualidad 2015, para la Escuela Municipal de Deporte Adaptado por importe de 7.344 €.
12. Se acordó solicitar subvenciones no dinerarias a la Diputación Provincial para la concesión de Actividades Multiculturales de Integración, anualidad 2015.
13. Se aceptó la donación de un cuadro pictórico a la Casa Municipal de Cultura "José Candela Lledó".
14. Se autorizó el expurgo de documentación en el Archivo Municipal.
15. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20.01.15 sobre prácticas formativas.
16. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 16.1. Se aprobó la Certificación nº DOS de las obras de "Acondicionamiento para accesibilidad peatonal en Paseo Fontenay" a favor de Sergio Candela Martínez por importe de 6.789,70 €.
 - 16.2. Se aprobó la Certificación nº UNO de las obras de "Acondicionamiento Camino de Castell Vell" a favor de TECOPSA por importe de 137.433,93 €.
 - 16.3. Se aprobó el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Club Marathon de Crevillent, 2014 y el otorgamiento de subvención mediante convenio por importe de 15.000 €.

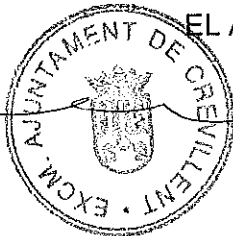


- 16.4. Se aprobó la actualización de los límites económicos establecidos en el artículo 9 del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 16.5. - 16.9.- Se aprobaron cinco solicitudes de emisión de Tarjeta Aparcamiento Especial para discapacitados, por un periodo de vigencia de un año, hasta febrero de 2016.
- 16.10. Se autorizó una Reserva de Aparcamiento Especial para Minusválidos.
- 16.11. Se acordó manifestar el apoyo del Ayuntamiento de Crevillente para que las fiestas de Moros y Cristianos en la Comunitat Valenciana sean consideradas Bien Inmaterial de Relevancia Local.
- 16.12. - 16.24.- Se aprobaron los Convenios de prestación de servicios para la anualidad 2015 a las siguientes Entidades Musicales: Coral Crevillentina por importe de 7.075,12 €, Grupo de Danzas "Pilar Penalva" por importe de 2.594,21 €, Coro Rabinos por importe de 3.113,05 €, Sociedad "Unión Musical" por importe de 38.616,93 €, Coro Ruíz Gasch por importe de 3.798,18 €, Amistad por importe de 1.298,18 €, Orfeón Voces Crevillentinas por importe de 4.327,28 €, Sociedad Musical "Adagio" por importe de 1.298,18 €, Rondalla Crevillentina por importe de 1.298,18 €, Tertulia Artístico Literaria "El Cresol" por importe de 900 €, Agrupación Musical "La Sinfónica" por importe de 1.298,18 €, Coro "Voces Graves" por importe de 2.500 € y Federación Coral Crevillentina por importe de 30.086,96 €.
- 16.25. - 16.29.- Se aprobó la concesión de subvención mediante Convenio de Colaboración durante la anualidad 2015 a las siguientes Entidades Culturales: Sociedad "Unión Musical" - Escuela de Cuerda - por importe de 18.202,01 €, Grupo Fotográfico "Blanc i Negre" por importe de 2.000 €, Grupo Fotográfico "Zona IV" por importe de 5.200 €, Tertulia Artístico Literaria "El Cresol" -Revista Harmonía- por importe de 2.617,15 € y Federación de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa por importe de 38.494,82 €.
- 16.30. Se acordó solicitar subvención a la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, para la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial (AFIC), ejercicio 2015, por importe de 7.250 €.
17. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 3 de marzo de 2015

Vº Bº

EL ALCALDE



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]